



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017297/2013 por el cual se solicita el AUSPICIO de esta Facultad para el "XIV CONGRESO ARGENTINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" que se llevará a cabo entre el 23 y 25 de Octubre de 2013 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tiendan a realizar aportes a la formación de docentes, graduados y estudiantes;

Que los ejes temáticos que se abordarán durante el encuentro apuntan a generar un ámbito de interacción entre la actividad profesional que se desarrolla dentro y fuera de esta Facultad;

Que el congreso reúne a profesionales de la Argentina y el resto de América Latina y que en ese marco, se desarrollará el 5º Simposio Internacional de Nuevas Tecnologías y el III Simposio Latinoamericano sobre Higiene y Calidad de los Alimentos;

Que cuenta con el aval del Centro de Vinculación de Biogestión a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el AUSPICIO de esta Facultad para la realización del "XIV CONGRESO ARGENTINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" que se llevará a cabo entre el 23 y 25 de Octubre de 2013 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 307 - H.C.D- 2013.-.

